

## Esmeraldas, 14 de septiembre de 2017

## Boletín de Prensa Nro. 37

## Autoridad Portuaria de Esmeraldas realiza campaña "BUEN TRATO"



Afiche ilustrativo sobre las normas básicas de comportamiento

**Esmeraldas.-** El pasado 13 de septiembre, se llevó a cabo dentro de Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE), el lanzamiento de la campaña "BUEN TRATO" la cual busca fomentar una cultura de respeto, comprensión, cooperación, comunicación, cortesía e igualdad entre compañeros, clientes y personal que labora dentro de la institución.

La campaña surgió bajo la iniciativa del Ing. Gino Saud Sacoto, Gerente General de APE y fue ejecutado por el departamento de Comunicación Social de APE. El objetivo de la campaña es sensibilizar a los funcionarios para que realicen conductas psicosociales óptimas, que conlleven a un cambio en el mejoramiento de las relaciones interpersonales y que a su vez proporcionen espacios de trabajo placenteros para el ejercicio y aplicación de los valores institucionales.

El eje central de la campaña gira en torno a la adopción de diez apropiadas normas de comportamiento, que permitirán establecer una relación de trabajo confortable entre quienes trabajan directa e indirectamente dentro o para la institución.

La campaña fue socializada a los 300 servidores públicos de Autoridad Portuaria y personal que ofrece sus servicios dentro de la entidad y buscará generar reflexiones sobre los valores humanos que se articulan a la campaña de Buen Trato.

Para poder construir una sociedad de valores, se requiere del compromiso personal y colectivo de todos los involucrados, así lo expreso Gino Saud durante su intervención. Además señalo que el éxito de la campaña dependerá de la aplicación de las normas de comportamiento propuestas, lo cual se traducirá en mejores relaciones humanas y aportará grandes beneficios para la institución.

## ¡Porque el buen trato, es tarea de todos!

Lcda. Paola Montaño Departamento de Comunicación Social de Autoridad Portuaria de Esmeraldas Contacto: pmontanom@puertoesmeraldas.gob.ec